

Fecha: 05-02-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Coronel: detienen a presunto autor de homicidio con arma de fuego

Pág. : 6

Cm2: 341,8

VPE: \$ 821.921

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

El hecho ocurrió el pasado 13 de diciembre

## Coronel: detienen a presunto autor de homicidio con arma de fuego

La víctima fue atacada con un arma de fuego en reiteradas oportunidades y falleció en Villa Los Jardines.

Un hombre de 38 años fue detenido como presunto autor de un homicidio registrado el pasado 13 de diciembre en la comuna de Coronel, donde la víctima fue atacada con un arma de fuego en reiteradas oportunidades, falleciendo en el lugar.

Los detectives de la Brigada de

Homicidios Concepción, junto al equipo de la Fuerza de Tarea de la misma unidad, investigaron el caso que tuvo lugar en Villa Los Jardines, logrando determinar la participación del sujeto en el hecho.

El comisario Mauricio Gaete, de la brigada especializada penquista, detalló que los detectives



*La Brigada de Homicidios indagó el caso registrado el 13 de diciembre del año pasado.*

lograron "ubicar y detener a una persona de sexo masculino de 38 años de edad, quien conforme al trabajo científico técnico efectuado en el sitio del suceso, y eviden-

cias obtenidas en la investigación, se logró acreditar su autoría material del delito".

En detalle, el caso corresponde al asesinato de un hombre de 33

radas ocasiones a la víctima, al menos 6 veces, recibiendo impactos balísticos en la cabeza y en el tórax, lesiones que le provocaron la muerte en el mismo lugar. Antecedentes preliminares del caso apuntaban a que el sujeto habría tenido una discusión y en medio de su intento por escapar habría sido herido de muerte.

Cuando la investigación se inició, se identificó a la víctima, quien tenía antecedentes por robo con intimidación, infracción a la ley de armas y drogas, además de una condena por robo en lugar no habitado, encontrándose al momento de su homicidio con una medida cautelar de arresto domiciliario total y una causa vi gente por la ley de drogas.